

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AURORA CORREDORES DE SEGUROS E INVERSIONES C.LTDA."

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "AURORA CORREDORES DE SEGUROS E INVERSIONES C.LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de Febrero de 1995, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- el 05 JUL. 1995  
0004163
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Señora Susan Allen de Goldbaum, en su calidad de Berente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: David Goldbaum Morales, Susan Allen de Goldbaum.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Causula Quinta del estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA QUINTA: El capital social de la compañía es de Dos millones de sucres (S/. 2'000.000,00) dividido en dos mil (2.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres ( S/.1.000,00) cada una."

Guayaquil 06 de julio de 1995

GE/LdeC

*Miguel Martínez Dávalos*  
Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

8  
D. SUPERINTENDENCIA  
DE COMERCIO DE INTERNACIONAL  
SECRETARIA DE COMERCIO DE INTERNACIONAL  
SR. MIGUEL MARCELO DIAZ  
1952

000000

000000

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO  
REPUBLICA DEL ECUADOR

000000